

LA LUCHA POR EL AGUA COMO BIEN COMÚN, Y SU ACCESO COMO UN DERECHO HUMANO, ES UN IMPERATIVO ÉTICO Y MORAL

- Es gilt das gesprochene Wort –

Pueblo de Nuremberg, autoridades aquí presentes, jurado del premio internacional de Derechos Humanos, quiero en primer lugar expresarles mi agradecimiento personal, y también el de mi organización, el Movimiento de Defensa por el acceso al agua, la Tierra y la protección del Medio Ambiente, MODATIMA CHILE, por este impensada distinción, desde nuestra llegada a la ciudad, y ante las preguntas de la prensa, hemos declarado, con toda sinceridad, no buscar honores ni tampoco gloria alguna, no tenemos poses de héroes ni tampoco de mártires, simplemente somos parte de un pueblo que cansado de la impunidad en los ríos, cansado de las injusticias propias y derivadas de un modelo de despojo de los bienes naturales comunes, tomamos la decisión de ponernos de pie, tomamos la decisión de organizarnos y luchar probablemente por el bien natural más importante para la preservación de la vida, todas las vidas, el agua.

Eduardo Galeano, periodista y escritor Uruguayo, hace mucho tiempo, y metafóricamente, sostuvo “**Cuando los Españoles llegaron a América lo hicieron acompañados de la Biblia, los indios tenían la Tierra, entonces los Españoles le dijeron a los Indios, cierren los ojos y recen, al abrir los ojos los indios tenían la Biblia y los Españoles tenían la Tierra**”, esta metáfora, breve y brutal, nos habla de la historia de América Latina, de cómo nuestro continente ha sido una fuente inagotable de los mal llamados “Recursos Naturales”, los que por siglos han sido la fuente de riqueza de economías fuertes y vigorosas, fuente de riqueza de enormes Transnacionales que han lucrado con el agua , la tierra y depredado el medio ambiente. Claro, es necesario señalar que para cumplir con estos propósitos, han contado con la complicidad de Gobiernos dóctiles y serviles, puestos al servicio del “DESPOJO” de nuestras comunidades y Territorios.

Es la historia pasada y presente, esa historia que golpea nuestras memorias y conciencias, la historia que se repite una y mil veces, condenando a las

mayorías sencillas de América Latina a una vida de carencias, a una vida donde no se garantizan los derechos sociales ni tampoco el acceso a los bienes naturales comunes.

Informes recientes, elaborados por distintas organizaciones, entre ellas por el relator especial de Naciones Unidas para las y los defensores de los derechos humanos ambientales, **Michel Forst**, sostienen que América Latina es la región más peligrosa del planeta para los hombres y mujeres que a título personal u organizado defienden el derecho al agua, la tierra, el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, y la pregunta que corresponde es **¿porque?** Y la respuesta es simple, en nuestro continente las bases de la desigualdad se encuentran asociadas a la apropiación de los bienes naturales. Si, el agua y la tierra hoy generan utilidades, plusvalía para sus tenedores.

Y los abusos de poder en América Latina, tienen una expresión común, uso de la fuerza pública para que las industrias extractivas se instalen en nuestros territorios, uso de la fuerza pública para facilitar el control territorial, infundir miedo y aplicar la fuerza cuando las comunidades se rebelan ante el despojo. Uso de la norma, porque es sujeto de criminalización aquel hombre o mujer que demanda hacer de la tierra y particularmente del agua un derecho humano. Uso del discurso desde el poder, para denigrar, estigmatizar, a todo aquel, hombre o mujer que demande terminar con este modelo de despojo, es el discurso que busca aislar a las y los defensores de los derechos humanos ambientales, para posteriormente con mano ajena acabar con sus vidas, destruir sus bases sociales de apoyo.

La Historia es un elemento imprescindible para analizar el presente y proyectar el futuro, en Chile, el modelo de despojo actual, fue instalado a sangre y fuego, cuando todas las libertades se encontraban clausuradas y perseguidas, es así como en la **constitución política del año 1980** se señala en uno de sus artículos “Los derechos de los particulares sobre las aguas, reconocidos o constituidos en conformidad a la ley, otorgarán a sus titulares la propiedad sobre ellos”, si, es en la norma jurídica que rige los destinos individuales y colectivos de la

Sociedad Criolla, donde se encuentra consagrada la propiedad privada del agua.

En Chile las fuentes de agua se encuentran privatizadas hace 39 años. El agua es un bien nacional, pero también un bien económico. La propiedad del agua se encuentra separada del dominio de la tierra, lo que dio origen al mercado del agua. Reconoce dos categorías de derechos de agua, derechos **consuntivos**, es decir que se consumen, concentrados básicamente en el sector agrícola, minero, industrial y sanitario, y derechos **No consuntivos** (que deben devolver el caudal al río), destinados a la generación de Hidroelectricidad, y cuyos dueños son la empresa Italiana Enel.

En materia de gestión de las aguas, es decir las empresas sanitarias, privatizadas desde al año 1998 en adelante, las mismas son de propiedad extranjera, la principal empresa Sanitaria, Aguas Andinas, responsable de suministrar agua a la capital de Chile, Santiago, es de propiedad del grupo Aguas de Barcelona y su controlador es el grupo Suez. Esval, la segunda sanitaria más importante del país, es de propiedad de los profesores de Ontario Canadá, los que en términos globales controlan aproximadamente el 40% del mercado global de suministro de agua potable.

De las 10 ciudades de América Latina, con las tarifas de agua potable más caras, 7 son Chilenas.

En Chile las batallas por agua enfrentan a las comunidades de Norte a Sur, de Cordillera a Mar, y tienen distintas expresiones, y sin ánimo de ufanarnos, desde donde vengo, es decir de la provincia de Petorca, Región de Valparaíso, es donde se libra una de las batallas más emblemáticas, una batalla que muchos de ustedes han conocido asociada a la producción de aguacates u avocados.

En nuestro territorio el 90% de la superficie cultivada se encuentra destinada a la producción de avocados, un frutal de origen tropical que demanda enormes cantidades de agua. El modelo de producción agrícola se caracteriza por el uso intensivo e irracional del agua y la tierra, políticos y empresarios

fuertemente conectados a los centros neurálgicos del poder, producen en enormes extensiones de suelos sin aptitud de cultivo, es decir en suelos de cerro, transformando a los ríos en páramos secos e inhóspitos. Extraen agua a cientos de metros de profundidad, han cometido una serie de prácticas impropias para apropiarse de las aguas. Destinan sus producciones hacia los mercados de exportación, y se congratulan por ser parte de Chile potencia agroalimentaria.

En Chile Robar agua es una falta administrativa, y no un delito ambiental.

En tanto miles de personas dependen de los camiones aljibes, hoy se reparten en promedio 50 litros de agua por persona, lo que está muy por debajo de los requerimientos reales. Estimaciones recientes sostienen que se han muerto más de 10 mil cabezas de ganado por falta de agua, una generación completa de niñas y niños que han nacido en nuestros territorios, no conocen los ríos, y si todas y todos los que estamos aquí, evocamos nuestras vidas, todas se encuentran asociadas a un momento de jolgorio y diversión en torno a los ríos, y los mismos no sólo cumplen una función paisajista, sino más bien, de ellos depende el ciclo hidrológico de las aguas, de ellos depende el equilibrio de los ecosistemas, de ellos dependen las funciones vivas y no vivas del medio natural.

La privación de aguas ha destruido la identidad cultural campesina e hipotecado la soberanía alimentaria, la que descansa en los hombros precisamente de los campesinos.

Lo que sucede en la provincia de Petorca no es un caso, no es una particularidad, o un punto negro en la loca geografía de nuestro país, hoy 3 millones de personas que viven en el mundo rural no acceden a agua potable, 8 de 10 recolectores de agua en el mundo rural son mujeres, 5 regiones han sido declaradas zonas de emergencia agrícola por sequía, de las 101 cuencas que existen en el territorio, el 80% se encuentran agotadas, pero se sigue privilegiando el modelo intensivo de producción agrícola que llena supermercados en Europa y hoy también en China.

Podemos esperar algo del actual gobierno? Podemos esperar algo del país cuyos administradores serán los anfitriones de la cumbre de cambio climático, conocida popularmente como la COP25?.

Nada podemos esperar cuando Piñera, el actual presidente es un furibundo partidario de la privatización y mercantilización de las aguas, cuando al interior de su gabinete tiene ministros que son dueños del agua, e intervienen en el debate público para dar certezas de que el modelo privado de aguas no se va a tocar.

El agua es un derecho humano esencial e irrenunciable, la base para el cumplimiento de todos los demás derechos, aspecto confirmado el 28 de Julio del año 2010, en el marco de la asamblea general de Naciones Unidas.

Concluyo señalando con toda sinceridad que recuperar el agua, para nuestras comunidades y territorios, requiere de un gran impulso, requiere de mantenernos vivos y unidos, pero también decirles, solas y solos no podemos, necesitamos de la solidaridad internacional, ustedes como comunidad pueden hacer muchas cosas, fuimos testigos de ello, cuando miles en esta ciudad, se movilizaron exigiendo justicia climática para todo el mundo, ¿y no parece de justicia hacer del agua un bien común y su acceso un derecho humano? Les parece justo que a miles de kilómetros de distancia haya gente, pueblo sencillo, que privado de agua deba esperar el camión aljibe? Es posible que no se commuevan cuando ocurren estas injusticias en el planeta?

“MUCHA GENTE PEQUEÑA, EN LUGARES PEQUEÑOS, HACIENDO COSAS PEQUEÑAS PUEDEN CAMBIAR EL MUNDO”. EN TANTO NOSOTROS SEGUIREMOS ADELANTE, “AÚNQUE EL FRÍO QUEME, EL MIEDO MUERDA, EL SOL SE ESCONDA Y SE CALLE EL VIENTO, NO TE RINDAS, NO SE RINDAN...”

Rodrigo Mundaca

En Nuremberg a 22 de Septiembre del año 2019.